

Redactor, Admor. y Propietario.

Pío Viquez.

Auxiliar General.

Aguileo J. Echeverría.

OFICINAS DE IMPRENTA.

8ª AVENIDA, SUR, N.º 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable—Pago adelantado.

Remitidos: c. cent. de columna. \$ 0-18

Id. Id. de intereses gales. 0-10

Años: c. cent. enacrado (1 v.)...0-01

Id. por 3 meses, 25 0/10 menos.

Id. por anualidad, 50 0/10 menos.

Suscripción mensual..... 1-00

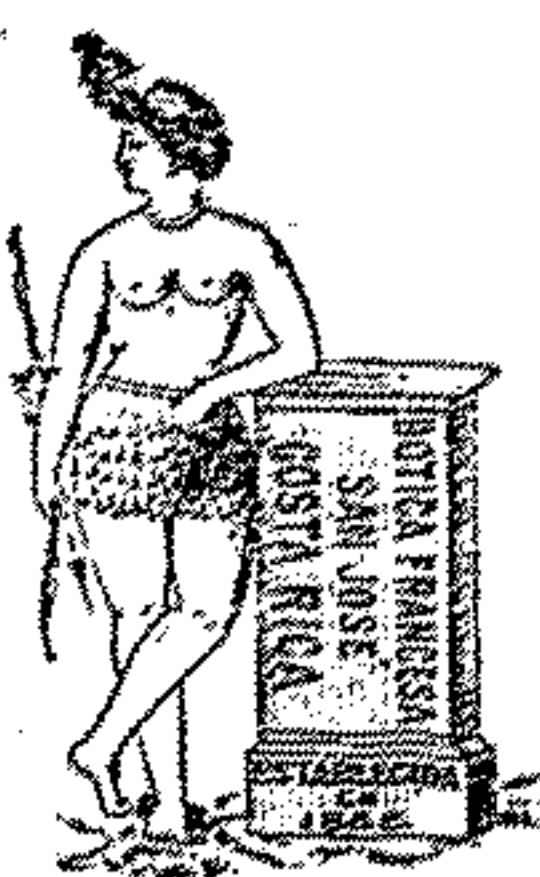
La correspondencia debe dirigirse a los Admores.—No se aceptaran comunicaciones ni remitidos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, jueves 25 de Diciembre de 1890.

Número 45

BOTICA



FRANCESA.

Parque Central,

San José, — C. R.

Apartado: 88

Cable:—Herledón

Costa Rica.

MARCA INDUSTRIAL

Propietarios:

Hermann y Zeledón.

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

RAFAEL MORALES.

Médico y Cirujano.

Cartago casa del que fué Dr. don Lucas Alvarado.

Dr. EMILIO ECHEVERIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de brillantes.

BOTICA DEL COMERCIO.

—Calle Central, Sur.—



Artículos recomendados:

Entre nuestras numerosas especialidades, llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre *Jarabe de Ciruelas*, valiosísimo remedio, tan eficaz en sus efectos como agradable al paladar. Es para las señoras y niños especialmente, una utilísima preparación, pues por medio de ella se puede sin dificultad, administrarse cuando convenga un medicamento que actúa como purgante eficaz é inofensivo. Otro tanto se puede asegurar del *Sustituto del aceite de Ricino*, preparación que viene precisamente á sustituir el empleo del *Acetate de Castor*, cuyos efectos en un todo tiene. Los niños lo apetecen y lo toman con el mayor placer. Del *Jarabe Agradable contra lombrices* poco tenemos que agregar por hoy. Como el mismo nombre lo indica, es de gusto agradable y esta calidad unida al mérito real y positivo de medicamento, ha hecho que el expendio que de él hacemos, haya aumentado en poco tiempo en proporciones que traspasan el límite de lo común. Su preparación está á cargo de una casa extranjera de mucha reputación, la que lo fabrica *expresa y únicamente* para nuestra botica, conforme se lee, en la viñeta que reviste cada frasco. La gran introducción que de dicho artículo hacemos nos pone en condiciones favorables para venderlo á precios reducidos y para conceder liberales descuentos á la persona que nos tome de una gruesa para arriba. Seguiremos en otra ocasión enumerando las otras muchas novedades que recibimos por cada vapor.

BENJ^N E. PIZA.

UNICO AGENTE DEL COGNAC

Jules Robin.

Ofrece sus servicios para toda clase de comisiones, compras y ventas aquí pedidos al extranjero, compras y ventas de letras & &.

¡¡¡OPOTUNIDAD!!!

Se vende una finca sita á 300 varas de la estación de Tres Ríos. Consta de 32 manzanas, de las cuales tiene como 16 sembradas de café en muy buen estado, una parte de caña y el resto de potrero. Hay además, una bonita y cómoda casa de habitación y un beneficio para café con abundantes aguas.

Para pormenores entenderse con el que suscribe.

ARTURO ULLÓA.

5—5

SE VENDEN las fincas que fueron del General don Florencio Sojo; las cuales son cuatro: una situada en Cartago, al Oeste del Cuarte; y las otras tres en San José, calle del General Fernández, cincuenta varas al norte de la actual residencia del Presidente de la República.

En San José entenderse con don Luis Arroyo, y en Cartago con El Albacea

ELISEO SOJO Z.

10—6.

— Primer factura vía Reventazón. —

PROBETAS para ensayos; JERINGAS de cristal y de caucho, gran variedad y modelos nuevos; CUCHARAS y alimentadores de porcelana; MORTEROS; MEDIDAS graduadas en sistema antiguo y decimal; BACINILLAS para enfermos, varios modelos; ESTUFAS y lamparillas para enfermería y portátil; LAMPARILLAS de alcohol; TERMOMETROS clínicos, escala de Fahrenheit y centígrada; Id. para temperaturas muy altas ó muy bajas; TUBOS de drenaje antiséptico; UTENSILIOS de botica, como pildoreros, taladra y prensa-corchos, espátulas, hilo y carretes, embudos de todo tamaño, etc. etc.; BATERÍAS eléctricas, 3 clases; JERINGAS hipodérmicas, varios modelos; AGUJAS hipodérmicas de acero, platina y oro; ATOMIZADORES universales continuos; TIRALECHES y guarda-pezones; PEINES de caucho, surtido corriente y popular; CORCHOS grandes finos; CHUPONES, gran variedad; TUBERÍA de caucho y cepillo para limpiar tubos; BOLSAS para hielo y vendajes elásticos; GOTEROS; BOTIQUINES de bolsillo; PAPEL para excusado, etc. etc.

A cada uno de estos artículos se le ha fijado una etiqueta que reproducimos á continuación:

A NUESTROS CLIENTES.

Este artículo es parte del contenido de los primeros 20 bultos que se internaron por la vía férrea del REVENTAZÓN. Estos bultos nos fueron entregados en la Estación de San José el día 16 de Octubre, y nos permitimos advertir lo porque creemos que muchos de nuestros parroquianos tendrán un interés personal en adquirir y conservar artículos que, hasta cierto punto, harían recordar una fecha memorable y trascendental en la historia de Costa Rica, es decir, la unión real y efectiva entre San José y Limón por ferrocarril, después de 20 años de continuas luchas é innumerables dificultades.

San José, Octubre 17 de 1890.

HERMANN y ZELEDÓN.

Como se vé, estos artículos son en realidad los primeros que se ofrecen al público, internados por la nueva vía, pues aunque habián pasado algunos bultos antes, consistían en su mayor parte de maquinaria y material de la Aduana.

HONOR AL MÉRITO.

No podemos menos que agradecer en este anuncio el cuidadoso, aunque ruidoso registro practicado por los Alcaldes de Aduana en Limón, unido al excelente re-empaque con que nos favoreció nuestro amigo FELIPE J. ALVARADO, y "last, but not least" la verdadera ternura con que los empleados del infatigable empresario acogieron nuestros bultos en el trasbordo de Birris, pues confesamos con toda franqueza, que entre esos bultos venían urnas de cristal, cuyo defectuoso embalaje original no habría resistido cien varas de carretera de Carrillo y Suembargo, llegaron en perfecto buen estado.

Hermann y Zeledón.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Ofrece á sus favorecedores, Pasas frescas, Frutas cristalizadas y en sirope. Mortadela y salchichas francesas. Cacao de superior clase. Aceitunas francesas en barriles y muchas otras conservas y vinos.

RAFAEL MORALES.

Médico y Cirujano.

Cartago casa del que fué Dr. don Lucas Alvarado.

Dr. EMILIO ECHEVERIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de brillantes.

Más barato que nosotros..... ¡¡NADIE!!

GOICORCHUA Y C.

Casimires estampados que además de su calidad excelente tienen el mérito de ser los primeros que han venido por la nueva línea; peluches ó felpas; Madapolanes franceses, el artículo mas fino y propio para ropa interior de Srás. y niños; Carteras, Costureros, estuches para música, corsets de verdaderas varillas de ballena y otras otras mil cosas tenemos el *acreditado y genuino vino de Navarra* y un gran depósito de Máquinas de coser "New Home" "Domestic" &.

VENDAMOS SOLES EN PUNTARENAS Y EN SAN JOSÉ.

A VISO.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

Se alquilan los altos de la casa de don Manuel Arguello.

Se vende un piano magnífico y sumamente barato y dos mos-tradores.

LIC. JOSÉ ASTÚA AGUILAR

Primera Avenida, Sur, n.º 9.

Agentes de "El Heraldó."

CARTAGO	don R. M. Quesada.
LA UNIÓN	Francisco Vargas O.
HEREDIA	B. Pantoja.
ALAJUELA	Luis Barquero.
ATENAS	Isidoro Ramírez.
SAN MATEO	Ezequiel Arce.
P. ARENAS	Francisco Gil.
GUANACASTE	Rafael Rivera.
LIMÓN	Felipe Alvarado.
SAN RAMÓN	Jurado & Cruz.
BARBA	Máximo Viquez.
GRECIA	Julio Borbon.
NARANJO	Leoncio N. Bello.
PALMARES	Vicente Paniagua.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción a "El Heraldó" les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó á la oficina del mismo periódico.

Suplicamos á nuestros agentes de fuera de esta población, que tengan la bondad de remitirnos lo más pronto posible sus listas de abonados; pues queremos facilitar pronto la circulación de "El Heraldó", enviándolo á cada suscriptor bajo fajilla particular.

COLABORACION

CONSIDERACIONES GENERALES
sobre los micro-organismos.

Decíamos en el número anterior que trataríamos de la tisis, por lo mucho que sobre su tratamiento trabaja el infatigable Koch.

¿Qué es la tisis? Difícil es dar una definición clara de tal enfermedad; sin embargo diremos "que es una enfermedad caracterizada por la depauperización del organismo, es decir que los ingresos no compensan las pérdidas, y cuyo asiento es el aparato respiratorio;" entiéndase que tratamos de la tisis pulmonar.

No trataremos de los síntomas de tan terrible proceso morboso, porque no queremos dar lecciones de Patología interna; tampoco hablaremos de su diagnóstico, por la misma razón nos ocuparemos de sus causas, que son las que de lleno nos llevarán al terreno de nuestros propósitos.

Desde que Bayle descubrió en 1810, la presencia de nudosidades en cantidad considerable en los órganos más diversos, y la relación de estas nudosidades con la tisis pulmonar, pocas cuestiones han ocupado la atención de los sabios, de los clínicos y anatómo-patólogos, como la de la etiología y esencia de la tuberculosis. El señor Laennec adoptó como característica la modificación especial de los productos tuberculosos, que más tarde calificó Virchow con el nombre de *cascificación* y llamó tuberculoso á todo lo cascificado.

El estudio del señor Virchow dió para él, el resultado de que lo anatómico que caracteriza la

tisis y la existencia de lo que llamó *tubérculo miliar*, que es un nódulo del tamaño apenas de un grano de alpiste, grisáceo y compuesto de células semejantes á los corpúsculos de la linfa.

El estudio de la estructura íntima del *tubérculo miliar* por Wagner, Schüppel, Langhans y otros autores, ha sido seguido en nuestros días con mucho ardor, y sin embargo, no se ha llegado á un conocimiento exacto de su génesis y significación.

Sin embargo, ya en 1865 se había indicado como cierta la única vía que podía conducir al conocimiento exacto de la tuberculosis. Este descubrimiento fué demostrado primeramente por Klenke y enseguida por Villemín: estos ilustres experimentadores inocularon en individuos sanos productos de órganos enfermos de tuberculosis ó tisis y así determinaron artificialmente dicha enfermedad y dejaron sospechar la posibilidad de un agente organizado como factor de la tuberculosis. Puesta en duda primero y mal interpretada después la transmisibilidad de la tuberculosis, y por consecuencia, su naturaleza infecciosa, se consideran hoy como indudablemente establecidas.

Por un efecto de la transformación general, que en el curso, sobre todo de estos últimos años, sufrieron las ideas concernientes á la esencia de las enfermedades infecciosas, se ha concebido hoy en desideratum la existencia de un agente específico y organizado de la tuberculosis. Así Klebs primero y Cohnheim después, definieron sin titubear la tuberculosis como enfermedad infecciosa específica y más pronto de lo que nadie se atrevería á sospechar descubrió el inmortal Koch en Berlín, en 1881, los verdaderos factores de la infección en forma de *bacilos tuberculosos*.

Mas no adelantemos los hechos y procedamos con calma; que si en este mundo hace mucha falta, no se necesita menos para tratar de un estudio tan importante (al menos en mi humilde concepto) como es el de la tisis ó tuberculosis. Después de Villemín, Cohnheim, Salomonsen, y Dansch, repitieron los ensayos de inoculación. Los resultados obtenidos por estos autores fueron más probatorios que los anteriores; demostraron que se podía emplear el ojo del conejo para la inoculación. Inoculando sustancias tuberculosas en aquel órgano, provocaron la tisis tuberculosa y esta enfermedad se extendió á todo el organismo. A pesar de estos experimentos, permanecieron durante mucho tiempo desconocidas la esencia y la naturaleza del agente infeccioso.

Ni aun con el examen microscópico más minucioso se pudo encontrar en los órganos tuberculosos un producto organizado cualquiesquiera, al que fuese posible atribuir el papel de agente productor de la enfermedad. Tampoco dieron resultado los ensayos de cultivo de un presunto virus organizado. Pero llegamos á 1881 y aparece la figura gigantesca de Koch, la cual viene á aclarar la etiología de la tuberculosis merced á sus clásicas investigaciones. Este des-

cubrimiento merece tanto más la admiración de los hombres de ciencia, cuanto que para llegar á él era necesario fundar nuevos métodos, lo mismo para el examen microscópico que para el cultivo de los micro-organismos. Todas estas investigaciones se han hecho de un modo tan perfecto, que, respecto á esta parte de la cuestión de la etiología, ya no es posible en absoluto extenderla de una manera esencial, ni profundizarla más.

La definición de la tuberculosis ya no descansa, pues, sobre un signo distintivo exterior y anatómico. La tuberculosis "es una enfermedad provocada por la acción patogénica de una clase especial de bacterias, de los bacilos tuberculosos descubiertos por Koch. ¡Gloria al ilustre patólogo! ¡Reconocimiento eterno al imperecedero micro-organicista!

Continuará.

SERGIO CARBALLO.

El Mapa de Costa Rica.

Para juzgar del adelanto y desarrollo de los pueblos, no hay más que fijarse en la acción administrativa. ¿Esta se desarrolla atendiendo al bien general de la comunidad, sin miras ni intereses personales, sin esa fiebre legislativa, producto de móviles de partido, que tantos daños causa en algunos países? Pues podemos afirmar que la Nación en que tal sistema se siga, está dotada de verdadera Administración y que será el camino por donde aquella subirá al punto que le tengamos destinado la civilización en el tiempo.

Nada importa que en algunos asuntos de capital importancia, no proceda el Poder administrativo con la rapidez que fuera de desear: obstáculos existen tan graves á veces en materia administrativa, que solo desde lo alto pueden apreciarse. ¿Que más fácil es aconsejar que obrar! No queremos con esto decir que la acción administrativa languidezca, no: hacemos una excepción solamente en pro de reformas ó de bases que pudieran pesar mucho en el porvenir de los pueblos. Tal sucede en la actualidad en Costa Rica con dos instituciones tan necesarias, tan útiles, que su sola realización, dará derecho á la Administración que las lleve á cabo, á que su nombre se inscriba con letras de oro en las páginas de la historia patria: estas dos instituciones que importan un paso agigantado en la vida social de la República son la Penitenciaría y el Mapa de Costa Rica.

Acerca de la primera es de esperarse que será modelo en su género, dados los grandes estudios que se hacen y el cúmulo de datos científicos de que se dispone.

La importancia del Mapa resalta á primera vista, principalmente en lo que se refiere á la formación del catastro. Si la Administración es la vida entera de la sociedad, si ha de extender su acción sobre las propiedades individuales y colectivas á fin de remediar urgentes y perentorias necesidades, ha de conocer el objeto sobre que obra. La Administración tiene grandes funciones que desempeñar respecto á las cosas:

¿cómo caminar sobre base segura si desconoce estas? A remediar tal inconveniente viene el catastro.

El asunto importante y difícil del catastro ha sido tratado y discutido ampliamente en los Congresos de Bruselas (1859), Florencia (1867) y El Haya (1869), á cuyas actas pueden acudir todos los que tomen parte en la formación del Mapa.

El catastro tiene por base un buen Mapa general, de consonancia con el cual han de levantarse los planos catastrales: en los países, como Costa Rica, donde aquel no exista, habrá que comenzar por la gran triangulación del territorio, y los triángulos así formados pueden dividirse en otros más pequeños para servir de base al mapa catastral: de esta suerte el mapa general muy bien puede ser el resultado de los planos ó mapas parciales.

En el catastro, como todos sabemos, hay la parte facultativa y la de aplicación. La primera que comprende los límites del municipio y su división en secciones; la triangulación, los trabajos de medición y de trazar el plano parcelario en determinadas escalas, según las circunstancias (ordinariamente de 1/2500) el plano del conjunto, y el plano indicativo para las inscripciones que la ciencia de la Estadística establece, corresponde á un cuerpo técnico y de grandes conocimientos, á fin de que las operaciones resulten exactas y se dirijan al mismo fin. Sabido es que los propietarios tienen una gran influencia en la formación del catastro, por los datos que están llamados á suministrar y de cuya exactitud depende el resultado del mismo en la clasificación de los terrenos.

Una vez formados los planos del conjunto, la Dirección General de Estadística, es la encargada de suministrar á la Administración, datos numéricos que servirán para apreciar necesidades y buscar recursos doquiera los haya.

Parece ser que se ha pensado en la formación de una oficina de catastro, lo cual nos parece inútil y gravoso para el tesoro. La creación de tal oficina, además dará por resultado un aumento de empleados, sin provecho alguno para la causa pública. Nadie ignora cuán gruesas sumas hay que emplear, y que grandes obstáculos que vencer, para la formación de un buen catastro, el cual después de formado necesita aún lo que se llama la *conservación del catastro*. ¿A qué, pues, aumentar las dificultades con la creación de una oficina que de nada servirá? Los ingenieros, los geodestas, los agrimensores, los inspectores, &c. no tienen pitos que tocar en tal oficina: sus funciones están en otra parte: la sección de "Catastro" se formará en la dirección General de Estadística tan luego los trabajos científicos y de arte se hallen terminados y aprobados por el Poder Supremo.

De la sección "Catastro" partirán después todos los datos necesarios á la Administración; y claro está que en la confección, agrupación y deducciones que se desprendan de tales datos nada tienen que ver los ingenieros.

No debe, por tanto, aprobarse

la idea de la creación de una oficina de Catrasto, por ser inútil y perjudicial.

JULIO CARBALLO

GACETILLAS.

Acusación.... la tenemos encima. El repugnante animalejo nos ha venido al pecho con uñas y dientes. Muy bien; no tenemos por qué maravillarnos. Eso buscábamos?; pues ya lo tenemos. Y cuenta, lectores, que no van á ser *imparciales* los que nos juzguen, porque en la República no existe cosa imparcial como no sea el ancho diario sobre el cual hemos descargado más de una vez la masa de nuestra ojeriza, solo por que salía estrujadito por las prensas oficiales. Van á juzgarlos jueces, severísimas autoridades, que entienden bien el oficio y no suelen poner en su bolsillo centavo alguno que no represente las angustias sudorosas de la justicia.

Bien hecho! ¡Aplaudimos al Gobierno que sabe imitar las libertades prácticas enseñadas por Washington, ó á quienquiera que sea el autor del pensamiento célebre de meter dentro de un zapato estrecho al pobre de *El Heraldó* Guerra contra las vejez de pravadas, contra los malos hábitos de los pasados tiempos.

Ah! nos gusta que haya reformas; que pasen las canalladas que caigan rotas las caretas, y que la desvergüenza mentirosa que aprovechó las imbecilidades de tanto vanidoso politiquillo inútil, para imponerse mediante mentidos juramentos y lágrimas hipócritas, caiga pedazo bajo el martillo de la reforma.

Ya sabremos á qué atenernos. Dispensen nuestros lectores que aquí e rtemos bruscamente este trabajo "ditorial; ahora mis me asoma su cariñoso rostro el agente de la policía de don Juan Francisco. Nos inmutamos como es natural, y con grande amor le brindamos una silla.

—Que se presente Ud. inmediatamente—Nos dice el susodicho—en el Juzgado del Crimen por orden del Juez ídem.

—Con mucho gusto: marchémos, pues.

Salíamos con nuestro *cicerón de trabajo*, cuando se nos presenta otro ídem y nos hace saber que era preciso que sin pérdida de tiempo nos presentáramos en la Alcaldía 1ª 2ª ó 3ª: no recordamos cuál.

—¿Y en qué puedo servir a señor Juez?

—No lo sé ni me importa saberlo: camine ó.....

—Muchas gracias, caballero.

En fin hemos suspendido el trabajito editorial, porque es fuerza que nos la pasemos hoy con los jueces criminales ó los alcaldes.

Estamos en el caso de Quedo.

Felicitemos al señor K. Kainica por su artículo de ayer publicado en *La Prensa Libre* y titulado *Almoneda*. Unicamente

nos permitimos aconsejarle que adopte un pseudónimo más conforme con la decencia.

El Gobierno cuenta con dos defensores más, los señores K. Karnica y Q. Etzal. Ambos son notabilísimos escritores. ¡Vaya si lo son!

¿Qué se han hecho Li-évano y Ca? Por lo visto hay mudanza en la jauría.

Ayer entre las doce y la una, tuvimos la dicha de ser citados para comparecer ante el Juez del Crimen, quien como todos saben perfectamente, lo es el honorable y distinguidísimo ciudadano señor don Camilo Espuivel.

Comparecimos. La causa de la citación fué la famosa acta del liberal pueblo de Aserri.

Entre otras cosas dignas de ser vistas, encontramos el rostro elocuente del no menos distinguido y honorable señor don Manuel Vicente Zeledón, que en la actualidad, según hemos oído decir, es uno de los mejores amigos de su excelencia, no obstante ser cosa cierta que no ha mucho tiempo era sujeto poco merecedor de las distinciones de que hoy goza, á juicio de la misma excelencia.

¡O tempora o mores!

La traducción vulgar de este dicho ciceroniano, aunque no del señor Castro-Carrillo, es: ¡O tiempo de los demonios!

Como no resulte justificada la prisión que ya está sufriendo el Secretario de la Municipalidad de Aserri por la maldita cuestión de la famosa acta, puede el señor Presidente de la República estar muy seguro de que la autoridad criminal ha trabajado con esmero por aumentar el número de simpatías cordialísimas de que goza hoy más que gozó ayer el mismo señor Presidente.

Ayer publicamos un telegrama de Liberia, que merece comentarios.

El Gobernador de Guanacaste, señor Centeno, ejerce la comandancia al mismo tiempo, y tiene su despacho "bajo el mismo techo que el cuartel."

Esa circunstancia hace que los electores no se crean libres y ipso facto por eso al Gobierno que les garantiza en el ejercicio de su misión augusta.

Están en lo justo los dignos electores guanacastecos.

Ni sombra de violencia deben emplear los gobiernos para captarse las simpatías y el afecto de los pueblos. Y mucho menos pueden asomar aquellos el deseo de que se acate su voluntad, usando esa amabilidad sospechosa que muestra el halago de un lado y de otro el remington ó la ametralladora.

Verifíquese el acto de las elecciones en un local independiente.

Atiéndase la justa petición de los electores que se creen amenazados en su libertad de sufragio, y así podrá decirse del actual gobierno que procede con rectitud y honradez, por lo menos con moralidad.

Pues, señor, de que los hay, los hay: el trabajo es encontrarlos. Y á la verdad que en estos benditos tiempos ni siquiera tenemos ese trabajo. Ellos parecen la plaga de los conejos en Australia; en millares aparecen por ahí, con mascarita y sin bozal.

Pero será eso, señor K. Tárnica, simple candidez de patriarca hebreo, ó mala fé, que también abunda hoy en el círculo de incensarios del Gobierno?—Lo último es más repugnante que lo primero: aceptemos esto para que la piel de K. Tárnica no se tueste de rubor, bajo su máscara de manta sucia. La mala fe en los defensores de poderosos, significa servilismo y baja adulación.

AVISOS.

Loteria del Hospicio de Locos.

Gran sorteo para el 1 de enero de 1891.

PREMIO MAYOR \$ 8,000.
Cada número vale \$ 2-00.

Venta por mayor de los billetes en la Tesorería de la Junta de Caridad.

VENDO: Una volante muy fuerte para viajes con su correspondiente caballo de tiro; un carrretón para transportar carga con otro caballo de tiro; calzado de Nicaragua y dos barriles de vino de Navarra de 150 botell s cada uno.

San José 17 de dicbre. de 1890.

FRANCISCO CARRANZA F.
6 | 3.

SASTRERIA CENTRAL

DE

Eugenio Vargas

Calle de Guardia. Alajuela.

24-12.

AGUSTÍN ATMETLLA,

Importador de mercaderías:

Tiene en su bodega los vinos más puros que vienen de España:

Precios sin igual.—San José, Costa Rica

MUNOZ & ACOSTA. Almacén de novedades.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Brillantes legítimos.
Finisimá sedería surtido selecto.

Trajes para niñas y niños.
Objetos para regalos, gran variedad.

Géneros de lana, lino y algodón.
Lámparas de todas clases.
Violines, guitarras y cuerdas.
Cristalería un surtido completo.
Lavatorios varias formas y tamaños.

Joyería falsa y de oro.
Sombreros para señoras, niñas y caballeros.

Macetas para flores.
Vinos y coñacs de Chabaneau.
Máquinas de coser New Home y Domestic.

Cocinas de hierro varios tamaños.

Galones para presillas,
Relojes para mesa y de bolsillo.

San José Diciembre 1 de 1890.

Quid pro quo.

Hace pocos días que don Alejo Martín dijo en un aviso que publicaron varios periódicos, que su esposa había tomado la calle, y esta explicó por qué lo había hecho.

Con ese motivo se ha creído que yo era el marido quejoso, y algunos amigos han confundido su nombre con el mío.

Mi señora esposa se llama Eraida Zeledón y Jiménez.

San José, diciembre de 1890.

ALEJO MARÍN J.

Dr. Cristóbal Caycedo,

Médico y Cirujano.

Calle 19, norte antigua de la Merced nº 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 ½ a. m. y de 12 á 4 p. m.

SE alquila una casa grande, cómoda bien construida etc., etc., situada en la 8ª avenida, nº 19 oeste.

Para cualquier arreglo entenderse con doña Virginia B de Jiménez.

AVISO.

Es alquila el alto de la casa nº 24 en la calle de la Unión.

decente y cómoda para una familia pequeña.

PAULINO ARDÓN C.

San José, Diciembre 9 de 1890.

BENJ. E. PIZA.

Ha establecido una especialidad de los siguientes artículos: casimires, encajes, licores y tabaco en todas sus elaboraciones;

Surtido completo.

ROHMOSER & REVELO.

Puntarenas, Costa Rica.

Comisionistas, Agentes Embarcadores, Desembarcadores
Bodega y Oficina frente á la Aduana y Estación del Ferrocarril.

LANCHAS NUEVAS, ESMERADO SERVICIO.

OFICINA EN SAN JOSE

Avenida central Este Nº 25

Frente al Banco Anglo C. R. donde se recibirán órdenes para el despacho de mercaderías de la Aduana Central.

Socios Comanditarios:

J. ALFARO F., LUIS ELLINGER & HNO., ESQUIVEL & CAÑAS
JUAN KNOHR, BRAULIO MORALES C. F. ROHMOSER. OTTO VON SCHROTER, GUILLERMO STEINVORTH, W. STEINVORTH, J. R. R. TROYO & Cº C. W. WAHLÉ.

15-15.

Colocación para el bello sexo.

La señora ó señorita que teniendo una regular forma de letra, desee aceptar una colocación en una casa de comercio, puede dirigirse á esta imprenta en donde se le darán informes.

3-2.

VIVERES Y PROVISIONES DE SAN FRANCISCO.

En la tarde de ayer fondeó en Puntarenas el velero "Adonis" que trae un cargamento completo de mercancías de aquella procedencia, tales como harina, maíz, arroz, frijoles, galletas, té, salmón, langosta, ostiones, frutas conservadas, escebás, muebles, monturas, triquitraques etc. etc., las que vendemos á precios sin competencia, así por lo bajo del flete de mar como por las ventajas obtenidas en la compra de las mercancías.

Tenemos el gusto de participarlo á nuestros amigos y al comercio en general, esperando sus órdenes que serán puntualmente cumplidas.

San José, diciembre 23 de 1890.

G. HERRERO & Cº

A LOS ARRIEROS

Gran cantidad de carga en Puntarenas. Buenos fletes.

10-2.

JOSÉ DURAN

Acaba de recibir y ofrece á precios reducidos, Casimires franceses, paño para billar, galápagos ingleses, hierro acanalado y liso, alambre para cercas, id liso, palanganas de hierro y baldes de todo tamaño, frenos, espuelas, zalcas é infinitad de artículos mas.

Manteca en latas, Cerveza blanca.

AVISOS.

Farmacia "Hispano-Costarricense"
DE LOS DOCTORES
Lopez Cantillo y Carballo Enriquez
Avenida Central, 37.—[Frente al Mercado]

—o—

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zarparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacahuita; Aceite de higado de lacalao Peter Müller, de Lyons fosfatado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Pond; Emulsión Scott; Píldoras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quinina, sin sabor; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quinina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro.

Suspensorios y jeringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo, de reacción, & &. Patentes de todas clases. Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente desde las 8 a. m. á las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis á los pobres de 1 á 3 p. m.

A V I S O .

A mis amigos de provincia aviso que tengo una casa cómoda para guardar carretas y para sombra de animales.

JUAN HERNANDEZ R.

10—1.

BLANCO & MULLER.

Maquinistas y Mecánicos.

Calle de Carrillo, S. J. O. Rica.

INSTALACION Y REPARACION completa de toda clase de

MAQUINARIA.

para Café, Madera, Caña de Azúcar, etc.—También de fuerzas, Motores Hidráulicos y especialmente de Vapor, Bombas, Arietes etc.

COSTRUCTORES.

de Ejes para Coches, Carretillas y Carretas; Ruedas de rayo y de pala y Carretas completas

Trabajos en parillas para hornos, balcones, verjas, b. randas y toda clase de

HERRERIA Y CARPINTERIA.

Composición de instrumentos de agricultura de todas clases

LA MASCOTA

ARROZ.

ARROZ.

Ha llegado ultimamente á Puntarenas por el velero "Nanna" un cargamento de arroz; importado directamente de un país productor, lo que nos pone en condición de poder ofrecer este artículo á precio más bajo que ninguno otro.

Se encuentra de venta en Puntarenas á \$ 6 qq. en casa de don Miguel Brenes, y en San José en "La Mascota" al mismo precio, con el recargo del flete.

También han llegado Petates bien surtidos, que se venden en ambos lugares á precios verdaderamente módicos.

ESQUIVEL & CAÑAS.

20 y 20.

En el antiguo y conocido establecimiento de Cubero & Echandi hoy de

CASTRO Y ALVARADO.

Hay un estenso surtido de mercaderías que acaban de llegar:

Coronas y velos

para novia.

Pañolones y rebozos

de seda.

Trajes de última novedad.

Lámparas.

Muebles.

Calzado para señoras y caballeros.

Objetos para regalos.

La Alianza.

Central Parque N° 8. En este nuevo establecimiento se deja ver el esmero al servir y gusto al recibir el justo valor de lo bueno, barato y fresco que ofrece realizar á precios módicos.

OCURRID!

LA IBERIA

GRAN HOTEL

ANITA PARES DE RODA.

1ª Avenida Sur n° 17

Antes calle de la Universidad.

Acabamos de abrir este establecimiento donde encontrarán nuestros favorecedores un servicio esmerado, habitaciones cómodas y cuartos amueblados con todo el *chic* europeo.

Se sirven banquetes ó comidas extraordinarias.

Todos los jueves y domingos en el almuerzo se sirve el Bacalao á la Vizcaina.

Cocina Española.

ALICANTE.

ACABA DE RECIBIR.

Vino amontillado imperial en caja y barril de 2 y 4 galones.

Vino de pasas, naranjas, Real Madeira, Pedro Jimenez, Malvasia, Moscatel, Lágrima, Valdepeñas.—Vinagre de crema.

FRANC? SOLER.

AL COMERCIO.

Hemos establecido en la ciudad de Alajuela una sucursal de nuestros negocios, la cual estará administrada por nuestro factor el señor don Miguel López.

San José noviembre 1º de 1890.

G. HERRERO & Cº

AL COMERCIO.

El miércoles 31 del corriente, á las 12 m. se rematarán en la puerta de esta Aduana por cuenta de quien corresponda, las siguientes mercaderías averiadas por agua de mar y llegadas á este puerto por velero "Johann Hinrich" el 18 de Octubre ppdo.

Marcas.	Números.	Bultos.	Contenidos.
 A. C.	15	1	cju 5000 corchos grandes.
	11	2	" 5000 id pequeños.
		200	Garrafrones vacíos de un galón
		100	" " " tres "
		100	" " " cinco "
		200	" Vinagie " un "
		100	" " " cinco "
		175	sl Sal de marquilla
	17	15	" de 1 @ cju Cominos.
	4	40	" " " " Pimienta.
P. C. O. O. G.	5	10	" " " " Jamaica.
	16	10	" " " " Clavos de olor.
		108	l/ Fósforos legítimos.
	26	20	cj Schnapps.
	2	400	R/ de 1 qq cju Alambre para cerca.
	3	25	Bls. Grampas para cercas.
	1712	189	cj. de 12 bot. cju. } Vino Oporto
			} Jeréz, Málaga
			} y Moscatel.
		105	cj. de 24 1/2 " "

Estas mercaderías se rematan en Aduana, y por consiguiente el comprador tendrá que pagar los derechos de importación.

Puntarenas, Diciembre 18 de 1890.

JULIAN MARCHENA.

NUEVA EMPRESA DE CARROS

DE

TRASPORTES.

Habiendose unido esta empresa á la del Sr. M. C. Keith, se avisa al comercio en particular, que se cuenta con todos los elementos necesarios para atender cualquier orden. El comerciante que de por contrato el acarreo de sus mercancías de la nueva Aduana á domicilio, á esta empresa, puede hacer uso de un teléfono que ha puesto el infrascrito en la oficina de los señores Rohmsen & Revelo, donde de hoy en adelante, quedará abierta al servicio público.

La persona que lo atiende cuenta con alguna práctica en asuntos de Aduana.

TARIFA.

Acarreo de la nueva Aduana al comercio:	1/2 por K.
id para la Estación café.	1/2 " "
id en la población	1/2 " "
id " mobiliario	\$ 3 cj carro.

ARNOLDO LANG.

15—11.

TOROS. TOROS.
¡TOROS!

La mejor diversión que se prepara para estos días es.

UN TIRO AL BLANCO.

Pero no pudiendo atender este negocio por nuestras muchas ocupaciones, ofrecemos en venta.

1º El lugar más adecuado para esta diversión.

2º 7 Escopetas de varios calibres.

3º 40,000 cápsulas que se pueden vender á 5, 10 y 15 centavos cada una.

Es un negocio redondo que proponemos á cualquiera que aspire á tener buenas utilidades:

Entenderse para cualquier ajuste con

Mangel Volio & Cº

10—7

Tip. de "El Heraldó."